

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-014-2021

OBJETO CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE JUNIO DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 8 de junio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas, sin embargo la propuesta presentada por el CONSORCIO ENERGIA VERDE no se evalúa por las razones consignadas en el acta de cierre en la que se informó lo siguiente: *“El proponente CONSORCIO ENERGIA VERDE remitió dos correos electrónicos desde el buzón zgomez@atekholding.com. En el primer correo electrónico (martes 8/06/2021 8:59 a. m) adjuntan dos PDF’s (Sobre No. 1 y Sobre No. 2) y un excel. Sin embargo no fue posible acceder al Sobre No. 1 toda vez que el archivo esta dañado. En el segundo correo electrónico (martes 8/06/2021 9:07 a. m.) adjuntan dos PDF’s (Sobre No. 2 y póliza corregida) y un excel, sin embargo este correo fue recibido después de la hora del cierre de la convocatoria. Se remite un tercer correo electrónico (martes 8/06/2021 9:00 a. m.) desde el buzón maria.fagua@servikall.com en el cual adjuntan un PDF, un excel y un formato .RAR con el sobre No. 1. Sin embargo, al descargar el archivo tampoco se pudo acceder a la propuesta técnica del proponente CONSORCIO ENERGIA VERDE”*

En consecuencia, se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROponente	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	UT APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	Representante Legal. JUAN DAVID LONDOÑO ATEHORTÚA C.C. 1.037.573.482

		<p>Conformado por: Integrante N° 1 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA No. IDENTIFICACIÓN 890.980.040-8 Porcentaje de Participación: 55% Representante Legal. JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES No IDENTIFICACIÓN 71.631.136</p> <p>Integrante N° 2 C-DEG S.A.S. E.S.P. No. IDENTIFICACIÓN 900718445-1 Porcentaje de Participación: 45% Representante Legal. FALKO HARFF No IDENTIFICACIÓN CE 390.585 (Principal)</p> <p>ERIKA YECENIA MAZO OSORIO No IDENTIFICACIÓN 39,453,965 (Suplente)</p>
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	<p>Representante JONAS ALEXIS KLEMAS GIRALDO CC. No. 71.691.963</p> <p>Conformado por:</p> <p>Integrante No. 1. GROSSMANN INGENIEUR CONSULT GMBH - GICON NIT. HRB 10679 Representante HILSE HAGEN Pasaporte No. CCWRZ8NJM Porcentaje de Participación: 67 %</p> <p>Integrante No. 2. LITCO S.A.S NIT. 811.037.917-0 Representante JONAS ALEXIS KLEMAS GIRALDO CC. No.71.691.963 Porcentaje de Participación: 33 %</p>

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día diez (10) de junio de 2021, se presentó en Comité de Contratación No.109, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UT APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
---	---	-----------	--------	--------	---------------

Nota. Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

2.2.. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	UT APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el once (11) de junio (06) de dos mil veintiuno (2021), hasta las 05:00 pm del día quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), plazo perentorio establecido en el Cronograma de la convocatoria, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día dieciséis (16) de junio dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 112, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

3.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UT APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	UT APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

Como resultado de la habilitación de los dos (02) proponentes que se presentaron, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

4.1. De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

4.2. Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dieciocho (18) de junio de 2021 es de **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3,730.45)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA**

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATF-C-014-2021					
"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN".					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLIN</u>	\$ 556.623.372,00	98,1568261	0,0000000	98,1568261
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	\$ 536.291.673,00	97,2352392	0,0000000	97,2352392
<p>Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a <u>UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLIN</u> con un puntaje de 98.1568261, un valor ofertado de \$ 556.623.372,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de \$ 8.476.498,00.</p>					

4.3 Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: grupo-icat@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA								
OBJETO: LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN"								
PROPONENTE No. 1 UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN								
PROPUESTA ECONÓMICA								
DESCRIPCIÓN	VALOR CONSULTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL PRESENTADO	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN"	\$ 467.750.733,00	\$ 88.872.639,00	\$ 556.623.372,00	\$ 556.623.372,00	\$ 508.589.883,00	\$ 565.099.870,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 556.623.372,00					

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA								
OBJETO: LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN								
PROPONENTE No. 2 UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)								
PROPUESTA ECONÓMICA								
DESCRIPCIÓN	VALOR CONSULTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL PRESENTADO	VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
LA "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN	\$ 450.665.271,48	\$ 85.626.402,00	\$ 536.291.673,00	\$ 536.291.673,48	\$ 508.589.883,00	\$ 565.099.870,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 536.291.673,00					

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso al VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA ofertado, pasando de un valor ofertado de \$ 536.291.673,48 a un valor corregido de \$ 536.291.673,00 encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATF-C-014-2021

Objeto: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN".

Fecha de diligenciamiento: 17/06/2021

Proponentes: UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN

UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 565.099.870,00	\$ 508.589.883,00	\$ 565.099.870,00	\$ 556.623.372,00	\$ 536.291.673,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 556.623.372,00	\$ 536.291.673,48

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
18/06/2021	\$ 3.730,45

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 17/06/2021 23:20:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	08 de junio de 2021 Hora: 09:00 a.m. A través de los correos electrónicos convocatoriasfindeter@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de junio de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Del 11 al 15 de junio de 2021 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de junio de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de junio de 2021 Hora: 09:00 a.m.
	Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	18 de junio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de junio de 2021 Hasta las 5:00 pm A través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	23 de junio de 2021

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-ATF-C-014-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 565.099.870,00
Fecha evaluación:	17/06/2021
P. MAYOR:	556.623.372,00
P. MENOR:	536.291.673,00

18/06/2021 3730,45

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 546.457.522,50
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 551.540.447,25
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 546.362.955,74
MENOR VALOR (4):	\$ 536.291.673,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
45
45
45
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN	\$ 556.623.372,00	96,28	98,1568261	96,24	96,35	98,1568261	556.623.372,00
UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	\$ 536.291.673,00	98,14	97,2352392	98,16	100,00	97,2352392	-

I	\$ 1.092.915.045,00
n:	2,00
MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 546.457.522,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA:	\$ 546.457.522,50
Vmax:	556.623.372,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 551.540.447,25
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 546.362.955,74
	\$ 546.362.955,74
MAX:	\$ 556.623.372,00
MENOR VALOR (4):	\$ 536.291.673,00

PAF-ATF-C-014-2021

“ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO Y MATERIAL MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN</u>	<u>\$ 556.623.372,00</u>	<u>98.1568261</u>	<u>0,0000000</u>	<u>98.1568261</u>
2	UNION TEMPORAL GICON – LITCO (UT – GILIT)	\$ 536.291.673,00	97,2352392	0,0000000	97,2352392

Observación:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a UNION TEMPORAL APROVECHAMIENTO FORSU MEDELLÍN con un puntaje de **98.1568261**, un valor ofertado de \$ **556.623.372,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de la convocatoria de \$ **8.476.498,00**.